

Violencia del hombre contra una mujer. Dos modalidades diversas

Violence of a man against a woman. Two different modalities

Por Verónica Gabriela Llull Casado¹

RESUMEN

Este artículo se inscribe dentro del trabajo que se viene desarrollando en el marco de un proyecto de investigación UBACyT sobre la función psíquica del crimen en de la economía libidinal. A partir de allí describe al menos dos perfiles de agresores diversos al interior de lo que se denomina violencia de género, especificando la misma en torno de la violencia que un hombre ejerce contra una mujer con la que mantiene un vínculo de pareja (mediare o no la convivencia entre ambos).

El trabajo identifica dos perfiles distintos de ofensores, correspondiéndose cada uno con una forma específica de ejercicio de la violencia del hombre contra una mujer. Se verá que cada uno implica una distinta forma de lazo vincular y muchas veces, un desenlace también diverso. A partir de allí sitúa también el lugar diferencial en el que queda situado el *partenaire* mujer respecto de ese hombre: como soporte narcisista en un caso, como objeto denigrado en el otro.

La relevancia del planteo radica en situar el fenómeno de la llamada violencia de género desde una perspectiva clínica que permita identificar el tipo particular de lazo entre los miembros de la pareja para poder pensar a partir de allí la intervención posible.

Palabras clave: Violencia, Hombre, Mujer, Modalidades

ABSTRACT

This article is part of the work being carried out within the framework of an UBACyT research project which is about the psychic function of crime in the libidinal economy. It describes at least two profiles of different aggressors within what is called gender violence, specifying the same around the violence that a man exercises against a woman with whom he maintains a relationship (whether or not they live together Between both).

The work identifies two different profiles of offenders, each corresponding to a specific form of violence by men against women. It will be seen that each implies a different form of bonding and many times, a different outcome as well.

From there, he also locates the differential place in which the female partner is situated with respect to that man: as a narcissistic support in one case, as a denigrated object in the other.

The relevance of the proposal lies in locating the phenomenon of so-called gender violence from a clinical perspective that allows us to identify the particular type of bond between the members of the couple in order to be able to think about the possible intervention from there.

Keywords: Violence, Man, Woman, Modalities

¹Universidad de Buenos Aires (UBA). Facultad de Psicología. Doctora y Licenciada en Psicología, UBA.

Universidad de Buenos Aires. UBA. Profesora Adjunta a cargo de la Cátedra Psicología del delito y del delincuente y docente de la Cátedra Psicología Jurídica Facultad de Psicología. UBA.

Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica (UBACyT). Directora del proyecto Funciones psíquicas del crimen en la economía libidinal. Facultad de Psicología. UBA. Buenos Aires, Argentina.

E-mail llullcasadoveronica@gmail.com

Introducción

Al interior del fenómeno de la llamada violencia de género que suele quedar circunscripta al ámbito doméstico, existen diversas modalidades que no siempre son descriptas aisladamente o logran diferenciarse en sus rasgos y sus modos de ejecución.

En este artículo se pretende identificar al menos dos perfiles de agresores diversos correspondiéndose cada uno con una forma específica de ejercicio de la violencia del hombre contra una mujer. Se verá que cada uno implica una distinta forma de lazo vincular y muchas veces, un desenlace también diverso.

Aunque ambas tengan en común la misma forma en apariencia (una mujer maltratada por su pareja), cada una implica una lógica diversa y merece por ello ser considerada de forma separada.

Método

El estudio que da origen a este artículo se inscribe dentro del Proyecto UBACyT Funciones psíquicas del delito en la economía libidinal y tiene su sustento metodológico en un diseño descriptivo de tipo hermenéutico que tiene por objeto la identificación y definición de dos categorías bien distintas a la hora de leer el fenómeno de la violencia de un hombre contra una mujer.

Se utilizaron para lograr el objetivo de la identificación y definición de tales categorías al menos tres fuentes diversas de provisión de datos. Si bien, por tratarse de un diseño cualitativo, el aporte obtenido a partir del material que se analizó no fue contabilizado, se utilizó una suerte de triangulación que permitió realizar una trazabilidad de rasgos en las distintas fuentes que validó la reiteración de ciertos elementos comunes.

De tal forma, las fuentes utilizadas estuvieron constituidas por:

Informes periciales e intervenciones forenses documentadas mediante escritos judiciales o expedientes penales en los que se hallaron descripciones precisas sobre agresores, *modus operandi* de los mismos y circunstancias en las que se llevaron adelante los ataques contra sus víctimas.

Testimonios de los ofensores: los mismos fueron recabados a partir de la realización de entrevistas, acceso a entrevistas periodísticas, diversos materiales (videos y gráfica de investigación periodística), testimonios vertidos en los expedientes judiciales en las distintas instancias del proceso penal.

Testimonios de las víctimas: relatos de mujeres al interior del dispositivo clínico, relatos obtenidos a partir del testimonio en dispositivos de denuncias, relatos vertidos en los expedientes judiciales, diverso material fílmico o gráfico (vinculado a entrevistas periodísticas).

De las fuentes primarias y secundarias se obtuvo entonces el material que se analizó dando lugar a la construcción de las dos categorías con las que se definen dos modalidades vinculares distintas y que permiten a

partir de aquí recortar dos modos de violencia de un hombre contra una mujer con quien tiene una relación de pareja (implique ésta o no la convivencia y la vida doméstica).

Del cruce permanente entre el testimonio de la víctima, el agresor y los profesionales que suscriben los informes con el bagaje teórico, surge la delimitación de las categorías con las que se leerá el fenómeno de la violencia al menos desde dos perspectivas diversas –o considerando dos modalidades de ejercicio y ejecución.

El estudio permitió delimitar por tanto dos lugares disímiles que una mujer puede venir a ocupar en la economía libidinal de un hombre y que puede cada una a su modo dar cuerpo al fenómeno de la violencia contra aquella. A partir de la delimitación de dicho lugar fue posible establecer el modo de lazo y el modo específico de violencia.

Resultados y discusiones

Una mujer, soporte narcisista

El Psicoanálisis permite identificar al interior de un lazo amoroso cuál es el lugar que una mujer puede venir a ocupar en la economía libidinal de un hombre. La clínica analítica permite situar cuándo una mujer viene a quedar situada por su partenaire en el lugar del superyó o bien en el lugar del síntoma e identificar el punto de anudamiento que se ha dado entre ambos miembros de una pareja.

Ha sido Lacan quien en otra vía de análisis se ha interesado específicamente por aquello que un hombre puede ser para una mujer definiendo esta función como la de una aflicción peor que un síntoma, un estrago (Lacan, 1975). Fue él quien dio la pista entonces para pensar algunas modalidades vinculares en las que la lógica determinante no es la de la sintomática relación de la histeria y el obsesivo –sino otra, un poco más precaria y tal vez por ello, menos estable.

El estrago –como noción– puede aportar algunos elementos para pensar cierta dimensión conflictiva en la economía libidinal del varón, y no sólo en la de la mujer. El punto es cómo cernir ahí esa configuración estragante y en torno a qué delimitarla.

El estrago en Lacan (1969) aparece vinculado a la falta de medida fálica y situado directamente en relación con el goce oral materno. Posteriormente (Lacan, 1972), aparece identificado al amor-pasión o más precisamente, a esa forma pasional que puede adquirir el lazo entre los amantes y que rechaza la dimensión del deseo. La lógica del estrago siempre queda por tanto ligada a la impulsión y a una suerte de apego –por darle algún nombre– intenso pero lábil.

En Freud, la lógica del estrago se adivina en la relación pre-edípica entre madre y niña, ahí donde el falo no se enlaza aún al padre. Y efectivamente esto será lo que luego retomará Lacan (1972) en relación a la captura en el deseo materno desprovista de la función normativizante del falo como emblema paterno –ahí donde ese deseo voraz estará más ligado al goce desregulado de la

lógica fálica que al deseo ordenado por la metáfora y su significación. He ahí la versión del estrago que dará pie a la modalidad pasional.

En este sentido, el estrago aparece en Psicoanálisis como un recurso para pensar ese núcleo arcaico del sujeto en el que el falo, como significación que entraña la castración, no ha hecho aún su entrada en vigor –como una suerte de suspensión de la puesta en vigencia de la eficacia que comporta la medida fálica.

El estrago se asocia así a la desmesura, al exceso de intensidad en la demanda, a la oralidad desregulada. Cabe entonces preguntar: ¿qué de esta lógica puede servir para leer algunos fenómenos de violencia de hombres contra mujeres? ¿Cómo pensar clínicamente el estrago en el hombre? ¿Dónde localizarlo en los tiempos inaugurales de su constitución?

Existen algunas configuraciones masculinas que lejos de emparentarse con la presentación caracterológica del obsesivo –es decir, de describirse en los términos en los que los rasgos de carácter permiten verificar la estructura ordenada en torno de un fantasma y una lógica sintomática específica– se presentan más bien en las antípodas.

Se trata de subjetividades en las que la agresividad no queda reservada al plano de la esgrima verbal, la procrastinación se encuentra muy lejos de comandar sus acciones –antes bien la impulsividad acecha y desborda cada uno de sus movimientos– y la función del Ideal no le permite organizar el mundo en términos de dos escenas incontrastables– la mujer idealizada y la mujer degradada, por ejemplo.

Antes bien, se trata de presentaciones subjetivas en las que la estabilidad emocional –la inquebrantable parsimonia del obsesivo y su templanza– suele hacer gala de su ausencia, conduciendo al sujeto siempre al límite de la acción. Lejos de regular su conducta sosteniendo su acto de una realización fantasmática y por tanto imposible, aquí las cosas parecen ordenarse de otro modo. No hay postergación, no hay hazaña a nivel de la fantasía, no hay una escena que logre estabilizar el nudo entre deseo y goce y sitúe al sujeto en alguna relación fantasmática de estabilidad con el objeto en juego.

Más bien, la labilidad subjetiva parece dejar al sujeto siempre al borde del *acting* o el pasaje al acto –en un intento desesperado por sostenerse en la escena del mundo. ¿Cuál es ahí la constante? Los informes forenses le mencionan con gran insistencia: la frustración parece venir a ubicarse en el trasfondo afectivo del sujeto.

De hecho, son innumerables los informes periciales que hablan de estos perfiles como dotados constitucionalmente de una escasa tolerancia a la frustración, una pobreza simbólica concomitante y una consecuente falta de control de los impulsos. Muchas veces, se trata de homicidas –por lo que la descripción lejos de resultar una inferencia clínica resulta, antes bien, una comprobación y por tanto, una obviedad.

Habría que preguntarse entonces qué quiere decir aquí frustración y cómo ligar su intervención en relación con el fenómeno de violencia y el lugar al que fue convocado el partenaire-víctima.

Cuando Lacan (1960) trabaja la frustración lo hace por una vía interesante que permite situar una vertiente nueva respecto de la ya abordada por los post-freudianos al respecto. Se trata –dice– de la ruptura de una promesa. La frustración entraña entonces un daño en relación con una expectativa puesto que la promesa sitúa en el horizonte una realización de hecho –que luego, a nivel de la ruptura, se malogra.

La promesa implica la dimensión del compromiso, y con éste, el carácter performativo de la palabra. Pero además, sitúa al sujeto en una escena de realización anticipada –comportando de alguna manera, la dimensión de la deuda. La clínica testimonial de un modo elocuente el obstáculo que el obsesivo experimenta en este punto. No puede comprometer su palabra, en tanto no puede enunciarse en deuda y verificar el aprisionamiento de su deseo en la institución de un horizonte realizativo.

Los testimonios a los que se accede en relación con quienes protagonizan estas escenas de violencia doméstica parecen dar cuenta más bien de la lógica inversa. No se trata aquí de un hombre pudiendo o no comprometerse –es decir, pudiendo o no instituir una promesa en el horizonte performativo– si no de un hombre que, situado en una posición de demanda, reclama haber sido damnificado: ha sido ella, la infiel, la que ha faltado a su promesa (ella es la culpable del daño).

Aparece allí nuevamente el contraste entre el obsesivo y este hombre subjetivamente más precario en la que él no se encuentra en la posición de rehusar ofrecer una promesa, sino que, por el contrario, lejos de la ambivalencia característica en relación al don (la tan mentada oblatividad), su posición no es la de hacerse demandar sino por el contrario, ejercer él activamente su demanda al Otro.

El piso sobre el cual se estructura entonces la enunciación de este tipo de masculinidades no es el de la demanda anal (donde el sujeto se ofrece a la demanda del Otro para constituir a partir de allí su deseo) sino que por el contrario, el punto de fijación pareciera encontrarse en el estado anterior: oral, donde lo característico es la posición de demanda al Otro –el problema será que, en estos casos, el deseo no logrará constituirse como deseo de separación, como ocurre por ejemplo en el caso de la fobia (Lacan, 1963).

La escena es entonces bastante habitual. Hay en el fondo una promesa –tácita o explícita– ese punto no interesa. Hay luego un sentimiento de ruptura a nivel de esa promesa. Y hay a partir de allí el desencadenamiento de una inestabilidad emocional en el hombre que orienta todos sus comportamientos en el terreno del *acting*. Es necesario preguntar entonces: ¿cuál es la lógica que subyace a esa secuencia?

Cuando Lacan (1956) trabaja la frustración como una de las categorías de la falta de objeto, se guarda muy bien de no aplanar los dos niveles que, al interior de su operación permiten ubicar consecuencias bien distintas. Se trata en un caso de la frustración de goce –necesaria para el advenimiento del orden de la castración– y en otro, de la frustración de amor. Es en relación a esta última, donde

Lacan parece situar –sin decirlo– la lógica del estrago.

La frustración de amor no implica otra cosa que una falla a nivel de la constitución del objeto del don, del objeto simbólico por excelencia, en el que se sitúa la dimensión del signo de amor. En ese lazo primario constitutivo y constituyente entre el sujeto y el Otro, lo que ha faltado ha sido precisamente el objeto bajo la modalidad del don de amor –como don del Otro. De ahí tal vez la fijación que se deduce de este tipo de masculinidades en el piso oral del estado de la demanda pulsional.

Por ejemplo, el pecho –como objeto con el que se ha frustrado el goce oral– no ha logrado inscribirse en la lógica de su presencia-ausencia como signo del amor del Otro. Ha fracasado la institución de la significación de amor. No alcanza con que se lo alimente. Es necesario que el sujeto se perciba en algún punto como un niño amado –y amado significa allí que viene a situarse como cifra del deseo materno, como aquello que, a esa mujer, madre, le hace falta– más allá del goce.

He ahí un modo muy temprano de leer en Lacan, una versión del estrago materno. El fracaso en la constitución del objeto como don de amor, como signo de la presencia-ausencia amorosa del Otro, es ahí lo que da la pauta de ese trasfondo de frustración que gobernará, en adelante, la constelación afectiva del sujeto. Se ve entonces cómo, según esta lógica, la vivencia de frustración no responde a un hecho contingente de la vida adulta, sino que se sitúa en el mecanismo constitucional de esa subjetividad en particular.

Vale decir, en este tipo de subjetividades, no interesa lo que esa mujer, en tanto partenaire de ese hombre, haga. En algún momento, su posición de mujer, su dimensión deseante, su sola existencia femenina, la conducirá leve e imperceptiblemente –para ella– a mirar hacia a otro lado, a anhelar alguna otra cosa, a restar ahí su voz, a no responder a la demanda, a responder con un menos de presencia o incluso de intensidad... en ese momento, por trivial e insignificante que parezca, aparecerá del lado del sujeto la lectura fatídica de la frustración.

Inexorablemente, el sujeto interpretará la castración femenina como frustración. Ella habrá roto allí la promesa –esa será la lectura del varón. Sin embargo, esa promesa estaba ya rota desde antes. Había ya en la estructura un dato constitutivo fundamental. No obstante, el sujeto, imposibilitado de leerlo creará ver en su partenaire la causa de su malestar. Infidelidad y separación suelen ser algunos de los nombres con los que este tipo de hombres inscribe la castración femenina como responsable de su vivencia de frustración.

Se trata de una experiencia de lo femenino por la cual la castración es degradada al registro imaginario de la frustración. Ahora bien, este modo de atravesar la experiencia no es solamente una forma contingente –dependiente de un mal encuentro entre ese hombre y esa mujer. Se trata en cambio de una modalidad propia de la labilidad de esa estructuración subjetiva.

Así, lo interesante de esta lectura que se desprende de la enseñanza de Lacan es el hecho de situar en la estructura, o al menos en la configuración subjetiva inicial, el dato

de base con el cual se podrá interpretar luego el fenómeno de violencia en estos casos. La frustración es una condición lógica anterior, previa, al lazo entre los amantes. Se trata de una ruptura de la promesa que se encuentra allí en ciernes, esperando, el momento para realizarse. Cualquier hecho nimio puede venir a aportar el elemento contingente con el cual desencadenar el mecanismo.

Dada las características en cuanto a la constitución fallida del objeto don del Otro, lo que se verifica a nivel de la fijación oral no es el deseo de separación –como se presenta solidario del deseo de destete cuando el objeto sí se ha constituido en su dimensión de don en el lugar del Otro– sino que lo particular de este tipo de subjetividades es una cierta impulsión que se constituye en la vía del rechazo de la separación– entendiéndola como diferencia entre los cuerpos.

De esta manera, la relación que comienza con una modalidad idílica, se torna rápidamente en una relación frustrada y frustrante que, no pudiendo sostenerse en la lógica del Ideal, vira pronto hacia la degradación.

¿Qué implica entonces una mujer como soporte narcisista de un hombre? ¿Cuál es el lugar que ella tiene allí reservado? ¿Cómo se entrelaza esto con el fenómeno de violencia?

Apelar al testimonio de las mujeres que han transitado por este tipo de vínculos permite identificar cierto patrón conductual común del lado del varón. La relación comienza de forma idílica, el hombre se muestra solícito y lo que es más raro aún, demandante. El vínculo es intenso desde el inicio y la mujer se encuentra allí situada en un lugar idealizado.

El punto problemático que habrá de especificar luego la modalidad vincular propia de este tipo de lazo es que esta idealización del partenaire no se asienta sobre la lógica de la castración –como si lo hace la idealización obsesiva. Esta idealización del partenaire es reactiva y compensatoria de la falla narcisista constitutiva del sujeto.

Es decir, el partenaire inicial idealizado de este tipo de hombres violentos tiene desde el vamos una función en la economía libidinal del sujeto: esta mujer encarnará allí su soporte narcisista, esto es, vendrá a aportar la significación de amor faltante en la estructura constituyente y primaria. El pronóstico –puede adivinarse– no es para nada alentador. La significación de amor que ella –o cualquier otra pueda aportar– vendrá a caer inevitablemente en el fondo de frustración estructural sobre el que se monta la economía libidinal del sujeto.

La falla narcisista en ese punto es irreparable. Haga lo que haga, la presencia del deseo femenino no hará otra cosa que desencadenar allí la ruptura de la promesa –que ya venía rota de antes y que el sujeto, había olvidado, en un sentido profundo y vital.

El partenaire quedará inevitablemente situado entonces como una suerte de suplemento narcisista respecto de la falla primaria en la constitución del sujeto en el campo del Otro. Ahí donde el Otro de los primeros cuidados no supo o no pudo instituir el objeto como don de amor, frustrando la demanda de amor del niño, ahí donde

esa marca constitutiva ha dejado impresa su huella en la subjetividad, ahí mismo vendrá a situarse luego la función de algún modo compensatoria del *partenaire* femenino.

Se esperará de él una respuesta imposible: que venga a llenar el hueco de una frustración originaria. De ahí que se plantee que cualquier respuesta en este sentido conducirá a un único lugar: la actualización de la frustración estructural y la vivencia de la castración y el deseo femenino como amenaza de daño.

En esa línea se inscribirá entonces el deseo de separación de la mujer y su eventual mirada a otro hombre. Separación e infidelidad darán entonces marco y cuerpo a la vivencia de frustración primaria ahora reeditada a la luz de los acontecimientos actuales. Del lado del sujeto hombre, en vez de deseo de separación, se verificará el rechazo de la misma como salida posible.

Una mujer situada como soporte narcisista de un hombre cuyo mecanismo de funcionamiento psíquico degrada la experiencia de la castración a la lógica de la frustración queda ubicada en un mal lugar, augurando esto un mal destino.

Lo primario de la falla en la constitución de la escena fantasmática junto a lo temprano de la falla en la constitución del narcisismo en su articulación con la castración, produce en estas subjetividades un trasfondo de inestabilidad emocional y labilidad afectiva directamente vinculada a lo que los forenses describen como escaso control de los impulsos o tendencia a la actuación.

En ese escaso control de los impulsos y su consecuentemente tendencia a la actuación no se expresa otra cosa que la resolución de los conflictos psíquicos por otras vías de tramitación que las del síntoma. Es decir, lejos de intervenir aquí el mecanismo de condensación o desplazamiento para el ciframiento inconsciente del goce, lo que acontece aquí no es otra cosa que una subjetividad boyante de impulsión en impulsión. El *acting* y el pasaje al acto, dentro de las modalidades de ejercicio de la violencia, suelen escenificar aquí la conflictiva de base.

El *partenaire* viene a ocupar allí el lugar del destinatario del despliegue agresivo resultante de la vivencia de frustración. Ante la expresión del deseo de separación por parte de la mujer, el hombre violento suele apelar a la amenaza como recurso de extorsión. Cuando las puestas en escena y todos sus *actings* ya no alcanzan, el pasaje al acto final, el homicidio, puede venir a aportar el punto de basta a la experiencia de derrumbe suscitada por la vivencia de frustración.

Habrà que decir aquí que la mal llamada intolerancia a la frustración no es otra cosa que intolerancia a la castración –que se experimenta como frustración por un efecto de degradación imaginaria de lo simbólico. Lo que este tipo de hombre no tolera es el deseo femenino. No es otra cosa que su presencia lo que lo conduce a vivir allí la castración como daño, como ruptura. Y el deseo resulta insoportable precisamente sobre el trasfondo de la experiencia primaria de su constitución: el estrago. La lógica del estrago está en las antípodas del deseo en su relación con el amor en su dimensión real.

Por tanto, una mujer situada como soporte narcisista de un hombre no hace otra cosa que venir a intentar reparar una falla de la estructura en un punto de marca indeleble: la frustración de amor. No habrá ninguna significación que venga a ofertar un tratamiento o solución de ese estrago por la vía del lazo amoroso. Nunca el amor de una mujer podrá colmar la falta del objeto del don materno. Prontamente, cualquier mujer vendrá a quedar situada en el lugar de la traidora: aquella que ha actualizado la ruptura de la promesa original (materna).

Una mujer, *partenaire* denigrado

El texto freudiano (Freud, 1912) es bastante ilustrativo acerca del lugar que una mujer puede venir a ocupar para un hombre en tanto objeto de degradación que le permite a éste enlazar su deseo al goce. La dimensión del objeto (anal, oral, en principio en Freud, se encuentra bajo esas dos especies) fundamenta allí la elección erótica por fuera de las vías que señala el Ideal.

La mujer idealizada (como dama de los pensamientos) se opone de esta manera a la mujer degradada pero deseable con la cual el varón puede avenirse a su condición de goce –a diferencia, y en disyunción, con la otra que se recorta idílica en relación al amor tierno.

Así, la degradación constituye ese mecanismo por el cual el varón puede abordar sexualmente a una mujer sin que se vea afectada su potencia. La condición desidealizada de la mujer en esa posición permite al hombre el encuentro sexual con su *partenaire* en términos de deseo y consecuentemente, de goce. Se trata de una maniobra solidaria de la represión y por ende, de la cultura.

En el texto freudiano la degradación queda explícitamente referida al cuerpo en su dimensión real: la presencia del objeto (a) desenlazado del Ideal. Por oposición, la degradación se presenta en esa vía en las antípodas del amor –al menos entendido éste como amor cortes (Lacan, 1959).

Así las cosas, tal como se explicitara ya en otro sitio (Llull Casado, 2014) degradación no es lo mismo que denigración. Una mujer degradada no es lo mismo que una mujer denigrada. Una mujer, desde la perspectiva freudiana, y por qué no desde Lacan también, debe encarnar de algún modo la dimensión del objeto (a) para que un hombre pueda acceder a ella sexualmente. La perspectiva de la degradación, en cierta apoyatura cultural, determina de algún modo el devenir de la potencia sexual del varón y habilita o no el encuentro.

Esta vía por la cual se describe la función que una mujer puede entrañar en la economía libidinal de un hombre y cómo de alguna manera puede facilitarle a éste su abordaje, no implica de ninguna manera una dimensión denigratoria que afecte su condición femenina o incida a nivel de su narcisismo. Es decir, una mujer degradada desde la dimensión del Ideal hacia la dimensión del objeto (a), no comporta de ninguna manera una significación disvaliosa en términos subjetivos.

La *dirne* freudiana –esa versión alemana– de la puta

esconde en los testimonios clínicos de los pacientes un valor que la hace acreedora de las más encendidas fantasías por parte de esos analizantes. Sin embargo, ninguno de ellos accedería a presentar en sociedad a estas mujeres deseables –con las cuales admiten gozar de modo singularísimo. El carácter impresentable de estas mujeres queda estrictamente ligado a la dimensión del Ideal.

La puta no porta ninguno de los rasgos por los cuales el sujeto se vería amable desde el lugar del Otro. El Otro no sancionaría su elección como aplaudible. Ergo, se trata de una mujer que debe permanecer en las sombras, escondida frente a los ojos del mundo, y de una satisfacción a la que se accederá a hurtadillas, con la marca de la clandestinidad que le otorga al deseo el plus viniente de la prohibición.

Con todo, la degradación en el texto freudiano no parece referirse al ser de la mujer en cuestión. De hecho, ella porta un valor que le es propio y por el cual, el varón la busca y la reclama. La degradación queda entonces circunscripta al privilegio de ese objeto que causa el deseo y permite acceder al goce por fuera o sin pasar por la dimensión del Ideal. Una mujer degradada, desde esta perspectiva, es una mujer respecto de quien se ha privilegiado la dimensión del objeto –en tanto objeto plus de goce.

Ahora bien, ¿cómo pensar entonces esa otra vertiente del lugar que una mujer puede venir a ocupar en la economía libidinal de un hombre y que puede comportar una significación denigratoria? No hay pistas en el texto freudiano para este análisis. Es la clínica la que ofrece una vez más las claves. Son los testimonios de mujeres víctimas de violencia o bien de hombres que ejercen alguna forma de violencia de género los que permiten elucubrar alguna hipótesis respecto de lo que puede venir a funcionar como un partenaire denigrado.

En principio cabe plantear que, un partenaire denigrado no implica necesariamente la diferencia de género. La denigración como operación de ataque a la subjetividad puede efectuarse al interior de cualquier lazo y sin distinción de género edad o vínculos. Lo que interesa aquí específicamente es cernir esa modalidad de ejercicio de la violencia por la cual un hombre otorga a una mujer determinado lugar en su economía psíquica y este lugar tiene una característica: la denigración subjetiva y su concomitante deterioro narcisista.

Habrà que elucidar entonces: ¿qué implica un partenaire denigrado? Y, ¿en qué consiste esa operación denigratoria que lo toma por objeto –aquí dicho en un sentido coloquial? Luego, habrá que ubicar la especificidad concerniente a la relación hombre mujer y al vínculo denigratorio unidireccional que se entabla entre ambos.

En un sentido bastante amplio pero ilustrativo, un partenaire denigrado es alguien que se aviene a presentarse como objeto menospreciado –minusválido– para el otro. Nótese aquí un primer punto de contraposición con una mujer tomada por la vía de la degradación. En relación a una mujer degradada, resulta evidente el valor de goce ligado a la sexualidad que la misma entaña para la economía libidinal del varón. Lejos de ser una mujer

menospreciada, ésta constituye para aquel, la encarnación del objeto que tracciona su potencia.

El único menosprecio situable desde esa perspectiva con relación a una mujer degradada para un hombre podría ubicarse únicamente en la dimensión del Ideal. Pero, a nivel del objeto y la satisfacción vinculada a éste, esa mujer implica para ese hombre un verdadero valor. Y el varón, muchas veces secreta e íntimamente, no puede menos que reconocerlo.

Una mujer denigrada por su hombre, es decir, una mujer situada como el partenaire denigrado, ocupa, por el contrario, un lugar muy diferente. Ella, lejos de entañar el enigma de su deseo o el misterio de su goce, se encuentra ubicada en una posición completamente excéntrica a la satisfacción sexual de él. A menudo desvalorizada por éste, en esos términos –y más allá.

Sin embargo, una mujer situada como el partenaire denigrado del varón con el que por ejemplo mantiene una relación de convivencia, es alguien que ha encontrado en esa desvalorización un lugar. Se trata –claro está– de una afirmación polémica en tanto no suelen ser bien recibidas las conceptualizaciones que ubican la dimensión electiva de la víctima al interior de un fenómeno de violencia. Sin embargo, es necesario continuar el desarrollo para precisar la naturaleza del vínculo más allá de cualquier prejuicio de época.

Una mujer ubicada como el partenaire denigrado de su pareja, encarna cierta modalidad subjetiva que le permite al varón extraer de ahí un goce. Lo que se produce entre ambos es una suerte de alianza, de comunidad, de pacto por el cual cada uno obtiene del otro lo que espera –más allá de lo que busca. El precio para ella es enorme en tanto paga con su deseo y por tanto con su dignidad de sujeto.

Y parece ser que lo que ella tiene para ofrecerle a ese hombre que goza con denigrarla no es otra cosa que ocupar con su cuerpo –y por tanto, su subjetividad– el lugar que él le puede destinar. El varón extrae de ahí un goce –situado lógicamente, más allá del encuentro entre los sexos. Más bien, pareciera tratarse de un goce que viene a inscribirse en el lugar de ese otro goce, faltante.

Una mujer situada allí como el partenaire denigrado de ese hombre violento, lejos de encarnar para este varón algún valor sexual, tampoco porta para él algún rasgo que la valorice en los términos del Ideal. Se trata de un partenaire que vale sólo en los términos descriptos y porque se aviene a ocupar esa posición denigrada que aquel requiere para gozar –más allá del encuentro entre los cuerpos.

Una mujer ubicada en esta posición, no vale entonces para ese hombre por el objeto agalmático que porta ni por el rasgo Ideal que se recorta en ella. Ninguna de estas dos vías encuentra allí su lugar. Vale sólo en tanto objeto denigrado. Y la denigración no concierne al objeto en tanto causa ni en tanto plus ni al Ideal. La denigración toca directamente la condición de resto del sujeto. Lo que está en juego ahí es de otro orden.

Se trata de una perspectiva de análisis que –como se dijo– puede dar lugar a la polémica en tanto sitúa cierta perspectiva de elección en la víctima. Sin embargo, de

lo que se trata allí, y esto es fundamental poder ubicarlo con claridad, es de que hay en ese lazo una comunidad de goce –y ese goce concierne a una dimensión del objeto que no implica la causa de deseo localizable en el cuerpo de una mujer.

Desde la perspectiva victimológica alguien podría objetar: ¿cómo alguien podría elegir su propio menosprecio? ¿Cómo una mujer podría querer su propio mal, la denigración de su subjetividad, la tolerancia del insulto, del desprecio? La pregunta tal vez sea otra: ¿qué recibirá ella a cambio que pueda valer para sí aún más que su propio narcisismo? A veces, tener un lugar –aunque más no sea un mal lugar, es preferible por el sujeto a no tener ninguno.

De todos modos, no se trata aquí de realizar un análisis desde la perspectiva de la víctima sino de interrogar el mecanismo denigratorio por el cual el hombre ejerce violencia contra su partenaire, mujer.

¿En qué consiste el mecanismo denigratorio? El mismo ataca directamente la condición de sujeto del partenaire del que se trata. Es decir, la denigración apunta a minar el cimiento sobre el cual se funda la causa del deseo. El mecanismo denigratorio apuesta a atacar la condición de sujeto deseante del partenaire –hecho que lesiona profundamente su narcisismo, en tanto obliga a éste a ceder su causa.

Cuando el sujeto se constituye en el campo del Otro lo hace a partir de situar lo que él es para aquel en términos de su valor. Es decir, por qué vale para el Otro –qué es aquello que representa y encarna para él. La constitución del fantasma permite dar una respuesta a esa pregunta estabilizando una respuesta que entraña la dimensión del objeto en tanto causa y plus –es decir, en tanto deseo y goce.

Es el velo del amor y la significación fálica lo que permite que el goce condesienda al deseo (Lacan, 1963) y el sujeto encuentre una respuesta vivible para responder a su pregunta por lo que ha sido, es y será para el Otro. Sobre esa base, se fundará cualquier principio de lazo para el sujeto. Los vínculos con el partenaire se estructurarán en función de esas marcas de la constitución temprana.

Cuando se hace referencia a la denigración como mecanismo de ejercicio de violencia de un hombre contra una mujer, lo que resulta evidente es que, en ese lazo con el partenaire, esa mujer no viene a encarnar su causa. Se trata por el contrario de alguien que no es valuado en su singularidad. Ni por la vía del objeto agalmático ni tampoco por la vía del Ideal. Ella vale ahí sólo en tanto encarna el objeto en su condición de resto.

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué implica que una mujer se sitúe como resto en relación a un hombre? Tal vez para poder responder esa pregunta haya que ubicar previamente que, se trata de una mujer que no porta ningún brillo fálico y lejos se encuentra de entrañar algún otro valor que el de dar cuerpo al objeto despreciado. Ella allí no vale más que por avenirse a soportar la denigración que él ejerce.

En el testimonio de estas mujeres lo que se escucha es que nunca ocuparon un lugar privilegiado en el deseo o el goce de estos hombres con los que permanecen o han

permanecido por tantos años. En el decir de ellos, ellas se recortan como mujeres sin cuerpo, sin sueños, sin anhelos, referidas únicamente a la cuestión doméstica, la crianza de los hijos, la unidad de la familia y no mucho más. Portaron tal vez algún antiguo valor vinculado a algún Ideal del hombre, pero luego, la convivencia y el descoloramiento de los ropajes de los rasgos con los que se delinea la belleza hicieron que estas mujeres no tengan ya para estos hombres ningún valor como tal. Ni en la dimensión del deseo y el goce sexual ni en la del Ideal que alguna vez quizás encarnaron.

Desde esta perspectiva, una mujer en esa situación puede venir a quedar situada en un muy mal lugar –donde el único espacio en el que puede sostenerse es en esa suerte de denigración subjetiva por la que hace la experiencia de no tener ya otro valor que el del objeto despreciado y despreciable. Ella pasa a constituirse en ese no lugar, su lugar. Permanece al lado de un hombre que no la mira, no la escucha, no le habla, no la desea, no la quiere... y aún más, la desprecia y se lo hace saber a menudo.

Esa mujer suele ser menospreciada, denigrada, injuriada por el hombre que da pruebas diarias de lo poco que valora su presencia o lo mucho que la misma le fastidia. Se trata de una modalidad vincular en la que el hombre denigra a la mujer con la que convive, ostentando sin ningún pudor lo poco que ella representa para él más allá del lugar que ésta tiene en tanto objeto desecho.

Ahora bien, ¿en qué consiste ese mecanismo por el cual el hombre denigra a la mujer de la que no obstante no se separa? O mejor aún, ¿cuál es la extraña satisfacción a la que accede el hombre violento que, bajo esta modalidad se empecina en atacar una y otra vez a su mujer devaluada? ¿Se trata acaso de una modalidad perversa? ¿Cuál es la pregunta que pone en acto con su constante descalificación y el sometimiento de esa mujer a lo insoportable de la injuria permanente?

Acaso se tratará de la pregunta sádica “¿hasta dónde eres capaz de soportar?” (Lacan, 1966). Sin embargo, bastará ubicar prontamente que no necesariamente se trate de un fenómeno de violencia que responda a una modalidad estructural. Es decir, tal vez no sea necesario apelar a la perversión como voluntad de goce para situar la razón estructural en juego. De hecho, la puesta en acto del fantasma perverso implica un texto en particular que se propone siempre de la misma manera y que puede variar en la elección del pseudo-partenaire sobre el que se hace recaer el tormento.

En estas escenas en cambio, de lo que se trata es de un goce vinculado a la injuria del otro que no responde a la fijeza de un texto fantasmático o que –al menos no se presenta siempre bajo esa modalidad.

A veces, detrás de ese ejercicio de violencia hay una estructura psicótica vinculada al consumo de drogas o alcohol y muchas otras, se trata de subjetividades caracteropáticas. En todo caso, no es por la vía del diagnóstico diferencial por donde vaya a encontrarse una respuesta al mecanismo denigratorio. Lo que interesa aquí es situar el modo en que se lleva adelante este mecanismo en tanto

el mismo permite identificar un modo muy particular de ataque a la subjetividad de la víctima. Se trata de un hostigamiento que impacta directamente sobre el narcisismo de ésta.

Lo que el hombre violento ataca así en su partenaire al denigrarlo no es otra cosa que la razón misma de su valía. Le muestra a esta mujer a la que somete a su hostilidad que ella no vale más que en tanto resto, desprovisto de cualquier atributo fálico. Ella no hace allí falta para otra cosa más que para aportar a este hombre el goce de la denigración. Ofrece su subjetividad y –aún más– la causa de su deseo como objeto de sacrificio.

El ejercicio de violencia contra la víctima permite al hombre apoderarse del trozo más valioso de su partenaire: aquello que la sostiene con vida. Así, el mecanismo denigratorio atenta contra la causa del deseo en una mujer, minando los cimientos mismos de la condición de sujeto. La denigración apunta a la cesión misma del deseo en el sujeto; busca obtener de él una renuncia en esos términos. El efecto en la subjetividad de las mujeres que transitan este tipo de experiencia suele ser el de la melancolización.

Y es que efectivamente, permaneciendo al lado de un hombre que opera de ese modo, terminan cediendo la causa misma de su existencia de sujetos. Ya no sueñan, no anhelan, no tienen expectativa de bienestar alguno. La vida se reduce a la existencia material. La dimensión subjetiva es arrasada por completo. He ahí el punto más complicado de conmoción a nivel del trabajo con este tipo particular de víctimas de violencia doméstica.

Por este motivo, entender que no se trata solamente de una cuestión de poder afincada en la raigambre socio-cultural vinculada al machismo, sino que, el ejercicio de violencia implica fundamentalmente una modalidad de goce y la instalación de un lazo que responde a cierto mecanismo, permite avanzar otras líneas de intervención, no sólo sobre la víctima sino también sobre el agresor.

El mecanismo denigratorio suele ser como se ha dicho un modo de operación a nivel del lazo del hombre violento con el otro –en este caso, su mujer, partenaire-víctima– que implica un ataque al núcleo mismo de la existencia de sujeto en su condición de tal y que impacta sobre el narcisismo de la víctima carcomiendo los cimientos de su subjetividad.

Sobre esta base interesa pensar la diversidad de escenas en las que este mecanismo se pone en juego, montado sobre los más variados fenómenos domésticos y dando cuerpo a diversas configuraciones vinculares en las que el denominador común es un lazo particular entre hombre y mujer en el que el primero hostiga y la segunda cede.

El denigrador ejerce el mecanismo hostil de ataque a la subjetividad del partenaire sobre la base de esa asimetría propiciada por la posición de cada uno de los miembros de la pareja. El trabajo de empoderamiento de la mujer-víctima sostenido desde una perspectiva de género apunta a recuperar, para esa mujer situada en condiciones de desventaja, el valor de su condición de sujeto deseante –única vía por la cual desarmar la estrategia hostil del agresor.

Se verifica de este modo lo planteado al inicio del apartado. Degradación y denigración atañen a dos modos diversos de abordaje de lo femenino por parte del hombre. El segundo de ellos supone abiertamente un mecanismo de ataque a la subjetividad que apunta a desbaratar la existencia misma del sujeto en su condición deseante –impactando sobre el narcisismo y produciendo un efecto de melancolización en el partenaire-víctima. La denigración apunta a hacer aparecer la cesión de la causa, busca la renuncia del sujeto a su condición misma de sujeto deseante. En esto radica la principal diferencia –no siempre especificada en el uso coloquial del lenguaje.

Este tipo de violencia, montada sobre la base de esta particular modalidad de goce, permite especificar un modo que, como se dijo, trasciende la condición sexuada de los miembros de la pareja y pone en primer plano el hostigamiento fundando en el ataque a la condición misma de sujeto para el partenaire-víctima. De ahí los efectos dañosos que tiene sobre la subjetividad más allá de lo presencia de signos físicos de violencia.

Algunas consideraciones finales

Tal como se especificara en la introducción de este artículo, el desarrollo del texto apuntó a precisar dos modos diversos de ejercicio de la violencia de hombres contra mujeres, especificando el mecanismo presente en cada modalidad. Así, se identificaron dos formas bien distintas que implicaron, cada una, mecanismos también diferentes de abordaje de lo femenino desde la posición masculina.

La primera de las formas, compatible con cierto modo del estrago en el varón, fue descrita en torno de la experiencia de la castración femenina en términos de frustración. Lejos de explicar dicha modalidad vincular por la vía de la vivencia actual, o alguna contingencia situada a nivel del lazo entre los amantes, el desarrollo del texto condujo a aislar el mecanismo de frustración estructural ligado a la ausencia de la constitución del objeto don en la experiencia del amor primario. Sobre esa falla se especificó luego la violencia adulta del varón contra su mujer y el carácter supletorio –imposible– de ésta como soporte narcisista del mismo.

La segunda de las formas, fue explicitada por su contrapunto con la degradación de la vida erótica descrita tempranamente por Freud y fue planteada como denigración. En la especificación de la misma se describió un tipo particular de mecanismo no privativo del lazo hombre-mujer, que permite aislar el modo por el que algunos hombres abordan lo femenino por la vía del ataque a su condición de sujetos. Se identificó así una maniobra particular destinada al ataque de la existencia deseante del partenaire con el objeto de impactar en la subjetividad de la víctima, desbaratando su reserva libidinal.

En ambos casos, la modalidad de hostigamiento está directamente relacionada con un modo particular del hombre de abordaje y experiencia de lo femenino presente en su partenaire. Así, estos tipos de violencia deben

ser comprendidos como métodos de hostigamiento arraigados en las personalidades más o menos patológicas de los agresores.

Elucidar el mecanismo en juego al interior de cada escena de violencia permite delimitar de un modo más preciso la modalidad de intervención, tanto con la víctima como con el ofensor. De ahí la importancia de aislar las formas de la violencia y sus modos de producción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Freud, S. (1912). "Sobre la más generalizada degradación de la vida erótica". "Contribuciones a la Psicología del amor". En *Obras Completas*. Vol XI. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2006.
- Lacan, J. (1956). *El Seminario. Libro 4*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Lacan, J. (1959). *El Seminario. Libro 7*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Lacan, J. (1960). *El Seminario. Libro 8*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Lacan, J. (1963). *El Seminario. Libro 10*. Buenos Aires: Paidós, 2014.
- Lacan, J. (1966). "Kant con Sade". En *Escritos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Lacan, J. (1969). *El Seminario: Libro 17*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Lacan, J. (1972). *El Seminario: Libro 20*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Lacan, J. (1975). *El Seminario: Libro 23*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Llull Casado, V. (2014). "Degradación-denigración: contrapunto". En *Memorias del VI Congreso Internacional de Investigaciones y Práctica Profesional en Psicología*. Buenos Aires: Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.